

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1585] [10L/5300-1586] [10L/5300-1587] [10L/5300-1588] [10L/5300-1589] [10L/5300-1590] [10L/5300-1591]
[10L/5300-1592] [10L/5300-1593] [10L/5300-1594] [10L/5300-1595] [10L/5300-1596] [10L/5300-1597] [10L/5300-1598]
[10L/5300-1599] [10L/5300-1600] [10L/5300-1601] [10L/5300-1602] [10L/5300-1603] [10L/5300-1604] [10L/5300-1605]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 23 de abril de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1598]

ASPECTOS FUNDAMENTALES QUE HAN DE REFLEJARSE EN LA FUTURA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (LOSU) Y APORTACIONES DE CANTABRIA PARA SU MEJORA Y LA DEFENSA DE LOS INTERESES UNIVERSITARIOS, PRESENTADA POR D. ÁLVARO AGUIRRE PERALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Álvaro Aguirre Perales, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

Habiéndose iniciado por parte del Ministerio de Universidades el proceso de elaboración de la futura Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU), quien ha remitido a las comunidades autónomas un borrador o informe preliminar sobre dicho texto legal, ¿qué aspectos fundamentales cree el Gobierno de Cantabria que han de reflejarse en la futura ley? ¿Qué aportaciones ha realizado o tiene previsto realizar el Gobierno de Cantabria para su mejora y la defensa de los intereses generales de la comunidad universitaria?

Santander, 20 de abril de 2021

Fdo.: Álvaro Aguirre Perales. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."